COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas a los 15 días del mes de enero del año dos mil trece, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea – Centro Financiero N° 4, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; presidida por el **CNEL DEM RAMON YGNACIO DUARTE DURE,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **SOP MAM CLAUDIO VICTOR ORTEGA** y **SA TEC AMADO DIOSNEL RIQUELME GONZALEZ,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 07, para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Desmalezadoras y Motosierras (Ad Referéndum), con ID N° 247.495.-

Se inicia el acto con palabras de apertura **CNEL DEM RAMON YGNACIO DUARTE DURE,** Presidente del Comité de Evaluación, y posteriormente se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Verificación de los documentos

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante
1	PC´S SERVICIOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	ALBEN SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Análisis de las Ofertas:

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizará de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, por **"TOTAL"**.

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado Contratación Directa N° 07/2012, para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Desmalezadoras y Motosierras (Ad Referéndum), con ID N° 247.495, las empresas; PC´S SERVICIOS ALBEN SRL y SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS, reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

Resultado del análisis de las ofertas:

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones y las ofertas presentadas, y el resultado de la comparación de las mismas, el Comité observa que: las empresas, PC'S SERVICIOS, ALBEN SRL y SERVITEK INGENIERIA Y SERVICIOS, cumple con las especificaciones técnicas de los pedidos solicitados y cuenta con todos los requisitos exigidos en el PBC.

Conclusión y recomendación de adjudicación y/o declaración desierta:

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea, adjudicar la presente Contratación Directa, a la empresa **ALBEN SRL**, por presentar la oferta más conveniente para la Fuerza Aérea

Items	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	Cant	Present	Precio Unitario	Precio Total
1.-	**Mantenimientos y Reparación de demalezadora Olemac 753:** cambio de cilindro, pistón y aro, cambio de junta tapa motor, reparación de carburador, sistema de combustible, cambio de bujía, cambio de cable de bujía, cambio de cable contacto, cambio de capuchón, cambio de resorte capuchón, cambio de embrague deslizante, mantenimiento de cabezal. Garantia de seis meses	3	EVENTO	300.000	900.000
2-.	**Mantenimientos y Reparación de Desmalezadora Sthil 220:** cambio de cilindro, pistón y aro, cambio de junta tapa motor, reparación de carburador, sistema de combustible, cambio de bujía, cambio de cable de bujía, cambio de cable contacto, cambio de capuchón, cambio de resorte capuchón, cambio de embrague deslizante, mantenimiento de cabezal	3	EVENTO	250.000	750.000
3.-	**Mantenimientos y Reparacion de Motosierra Husqverna 272:** cambio de cilindro, pistón y aro, cambio de junta tapa motor, reparación de carburador, sistema de combustible, cambio de bujía, cambio de cable de bujía, cambio de cable contacto, cambio de capuchón, cambio de resorte capuchón, cambio de embrague deslizante, cambio de espada con cadena. Garantia de seis meses	4	EVENTO	300.000	1.200.000
4.-	**Mantenimientos y Reparación de Motosierra Sthil 08:** cambio de cilindro, pistón y aro, cambio de junta tapa motor, reparación de carburador, sistema de combustible, cambio de bujía, cambio de cable de bujía, cambio de cable contacto, cambio de capuchón, cambio de resorte capuchón, cambio de embrague deslizante, cambio de espada con cadena. Garantia de seis meses	4	EVENTO	300.000	1.200.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

5.-	**Mantenimientos y Reparación de tractorcito corta pasto Parner:** cambio de carcasa con accesorios, cambio de cuchillas, mantenimiento del sistema eléctrico y sistema de combustible, cambio de aceite y filtros. Garantia de seis meses	1	EVENTO	1.125.000	1.125.000
6.-	**Mantenimientos y Reparación de tractorcito corta pasto Parner:** cambio de carcasa con accesorios, cambio de cuchillas, mantenimiento del sistema eléctrico y sistema de combustible, cambio de aceite y filtros. Garantia de seis meses	1	EVENTO	1.125.000	1.125.000
TOTAL					**6.300.000**

La suma total adjudicada en el presente Llamado asciende a **Gs. 6.300.000** (Guaraníes seis millones trescientos mil).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

CLAUDIO VICTOR ORTEGA ACOSTA
SOP MAM – MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

CATALINO LOPEZ SANTACRUZ
SOM AVC MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

AMADO DIOSNEL RIQUELME GONZALEZS
SA TEC MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

RAMON YGNACIO DUARTE DURE
CNEL DEM – PRESIDENTE COMITÉ EVALUACION